



Diplomado Presencial en Género, sexualidad y derecho

Fechas: 20 de septiembre de 2017 al 31 de enero de 2018

Días: Lunes y miércoles

Horarios: de 6:00 p.m. a 9:00 p.m.

Duración: 30 sesiones de 3 horas (90 horas)

Lugar: Centro Horizontal (Colima 378, Col. Roma Norte, Cuauhtémoc)

Costo: \$22,500.00 pesos (se pueden solicitar becas)

Más información: Carolina Bustamante (beatriz.bustamante@cide.edu)

Introducción

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de respetar, proteger, garantizar y promover el derecho a la no discriminación por género. El propósito de este Diplomado es ahondar en las implicaciones de este mandato para desentrañar qué significa incorporar la “perspectiva de género” en el quehacer público, especialmente en la labor de la administración pública y de la judicatura. El Diplomado busca serle útil tanto a personas que laboran en el Estado, como a las que, desde la sociedad civil, buscan exigirle al Estado que cumpla con sus obligaciones. Una de las preguntas cruciales que guiará el Diplomado es la de cómo se puede utilizar al derecho para generar cambios sociales.

- El Diplomado está estructurado de forma tal que se revisarán los grandes temas en los que la desigualdad de género está imbricada. Ello implica que se analizará la relación entre el género y la familia, el trabajo, la política, la salud, la sexualidad, la reproducción, la violencia y los medios de comunicación.
- Para cada uno de los subtemas, se realizará una revisión exhaustiva del marco jurídico que regula la igualdad de género, revisión que pasará por la Constitución, los tratados internacionales, la legislación secundaria, la normatividad administrativa y los fallos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y otros tribunales internacionales (como la Corte Interamericana de Derechos Humanos) en la materia.
- También para cada uno de los subtemas, se revisará la dimensión empírica, con el propósito de conectar los diversos instrumentos jurídicos con la realidad en la que operan. El propósito es que los y las alumnas puedan entender cada uno de los fenómenos que estudian, para así ser capaces de ver las ventajas y desventajas de la regulación jurídica que actualmente lo aborda (y qué clase de cambios tendrían que proponerse).

El Diplomado pretende:

- **Ofrecer un análisis transversal e interseccional del género**, ilustrando cómo atraviesa múltiples ámbitos de la vida social –como la familia, el trabajo y la política, al menos– e interactúa con otros sistemas de discriminación –como lo pueden ser la clase, la raza, el origen étnico, la discapacidad y la orientación sexual–.



- **Ofrecer un análisis interdisciplinario del fenómeno de la desigualdad de género**, cuidando, sin embargo, que dicho análisis tenga como preocupación central el papel que juega el derecho en la reproducción y solución de esta desigualdad.
- **Proveer las herramientas necesarias para incorporar la “perspectiva de género” en el quehacer público**, a partir de la revisión y análisis de una multiplicidad de resoluciones judiciales y de políticas públicas que ilustren los aciertos y desaciertos de la actuación estatal en la materia.

Perfil de ingreso

El Diplomado está diseñado para personas que tengan como mínimo estudios de licenciatura. Es necesario que lean y escriban en español. No es necesario que cuenten con estudios sobre género o con conocimientos básicos de derecho. El Diplomado busca serle útil tanto a personas que laboran en el Estado, como a las que, desde la sociedad civil, buscan exigirle al Estado que cumpla con sus obligaciones.

Perfil de egreso

El objetivo del Diplomado es desarrollar habilidades en los y las participantes para que puedan implementar la “perspectiva de género” en sus labores. Así, los y las participantes, después del Diplomado, estarán capacitadas para:

- Identificar los problemas más comunes que se asocian con o impactan la desigualdad de género, en múltiples áreas del derecho mexicano (desde el derecho civil y penal, hasta las políticas públicas relativas a la seguridad social, el combate a la pobreza y la promoción de la salud).
- Utilizar las herramientas normativas más importantes (como la Constitución mexicana, los tratados internacionales y diversas resoluciones judiciales) para combatir la desigualdad de género en el quehacer estatal.
- Utilizar los datos y estudios empíricos que existen en la materia para informar, guiar y fortalecer el quehacer estatal en la materia, para impulsar políticas públicas basadas en la evidencia.

Forma de evaluación

Los requisitos para aprobar satisfactoriamente el Diplomado y recibir el diploma son:

- Asistir como mínimo al 80% de las sesiones (a lo largo de las 3 horas de cada sesión, se pasará una lista de asistencia, en la cual se pueden apuntar).
- Aprobar los dos exámenes parciales que se harán al término de cada módulo (los exámenes parciales serán para “llevar a casa” y los y las alumnas contarán con dos semanas para responderlos).
- Realizar el pago correspondiente (sin pago, no hay diploma).



Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.,
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN

Calendario de sesiones

	Fecha	Sesión	Profesorxs
Módulo I: Conceptos y herramientas básicas			
1.	20 de septiembre	La historia de los movimientos feministas	Camila Pastor Francisca Pou Ximena Medellín Estefanía Vela Margarita Gómez Céline González Alejandra Ríos José Merino
2.	25 de septiembre	La importancia de la historia para el estudio del género	
3.	27 de septiembre	Género y derecho: una introducción	
4.	2 de octubre	Derecho constitucional I	
5.	4 de octubre	Derecho constitucional II	
6.	9 de octubre	Derecho Internacional I	
7.	11 de octubre	Derecho Internacional II	
8.	16 de octubre	Políticas Públicas I	
9.	18 de octubre	Políticas Públicas II	
10.	23 de octubre	Estudios cuantitativos	
11.	25 de octubre	Estudios cualitativos	
12.	30 de octubre	Transparencia	
13.	1 de noviembre	Presupuestos	
Módulo II: Temas específicos			
14.	6 de noviembre	Política I	Javier Aparicio Ana Razo Eva Arceo Estefanía Vela Claudia Torres Alejandro Madrazo Catalina Pérez Correa Roberto Castro
15.	13 de noviembre	Familia I	
16.	15 de noviembre	Familia II	
17.	27 de noviembre	Educación I	
18.	29 de noviembre	Educación II	
19.	4 de diciembre	Economía	
20.	6 de diciembre	Trabajo del hogar	
21.	11 de diciembre	Trabajo en el mercado I	
22.	13 de diciembre	Trabajo en el mercado II	
23.	8 de enero	Sexualidad	
24.	10 de enero	Trata y trabajo sexual	
25.	15 de enero	Salud	
26.	17 de enero	Violencia de género I	
27.	22 de enero	Violencia de género II	
28.	24 de enero	Derechos reproductivos	
29.	29 de enero	Derechos reproductivos	
30.	31 de enero	Medios de comunicación	

* El orden de las sesiones puede variar.



CONTENIDO ESPECÍFICO DEL DIPLOMADO

Módulo I: Conceptos y herramientas básicas

El objetivo de este módulo es proporcionar los conceptos y herramientas básicas que aparecerán y se utilizarán a lo largo del Diplomado. Este módulo sirve para proporcionarle a quienes no han estudiado derecho, las herramientas básicas para comenzar a manejarlo; y, por supuesto, para crear un piso y lenguaje común en torno al género.

En concreto: se van a explorar los conceptos y herramientas básicas para entender todo lo relativo al estudio del género y la sexualidad. Por ejemplo: se va a estudiar la historia de los feminismos; y se van a analizar conceptos como el género, el sexo, la orientación sexual y las prácticas sexuales.

También se van a analizar los conceptos y herramientas básicas para el estudio y uso estratégico del derecho. Esto incluye entender los derechos humanos, los *test* judiciales, el sistema de derecho internacional de los derechos humanos y los conceptos y herramientas para el desarrollo y evaluación de políticas públicas.

También se va a incluir en este apartado, una revisión de los distintos estudios cuantitativos y cualitativos que existen en la materia, así como el potencial que tiene el manejo de los presupuestos y la transparencia para incidir en la actuación gubernamental.

Sesiones 1 y 2. La historia y el enfoque histórico

- Un repaso sobre la importancia de la historia para el entendimiento de los temas de género y sexualidad
- La historia de los movimientos sociales que han buscado transformar el entendimiento y la regulación del género y la sexualidad
- Los feminismos internacionales y nacionales

Sesión 3. Género y derecho: una introducción

- Introducción a los conceptos de “sexo”, “género”, “orientación sexual” y “prácticas sexuales”
- Repaso de múltiples disciplinas que estudian al género (desde la neurociencia hasta la sociología) y la importancia de la multidisciplinariedad para el derecho
- Los estereotipos y su importancia para el derecho
- Repaso de las aportaciones básicas de los feminismos al estudio del derecho

Sesiones 4 y 5: El derecho constitucional

- Revisión de las normas constitucionales más importantes para la igualdad de género, con un énfasis en los derechos humanos más relevantes para la materia (el derecho a la no



discriminación, el derecho a decidir, el derecho a la identidad de género, el derecho a la libertad sexual, etcétera)

- Revisión de los *tests* de proporcionalidad y razonabilidad que ha desarrollado la Suprema Corte de Justicia de la Nación y cómo pueden aplicarse a los derechos que están relacionados con la igualdad de género
- Análisis de cómo los *tests* informan la labor jurisdiccional y administrativa de las autoridades

Sesiones 6 y 7: El derecho internacional

- Revisión de las normas internacionales más importantes para la igualdad de género (los Pactos internacionales, CEDAW, Belém do Pará, etcétera), con un énfasis en los derechos humanos más relevantes para la materia
- Revisión de las resoluciones, recomendaciones y otro tipo de documentos que han emitido órganos internacionales relevantes para México en la materia (como el Comité de la CEDAW, de Derechos Humanos, etcétera)
- Revisión de los fallos más importantes que ha emitido la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la materia
- Análisis de cómo los fallos de la Corte Interamericana informan la labor jurisdiccional y administrativa de las autoridades mexicanas
- Revisión de los fallos más importantes que han emitido otros tribunales internacionales o constitucionales en la materia (como, por ejemplo, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos o la Corte Constitucional de Colombia)

Sesiones 8 y 9: Las políticas públicas

- Revisión del concepto de política pública y la justificación de la intervención del Estado
- Análisis del diseño de las políticas públicas y sus etapas, ciclos y procesos: identificación del problema público, implementación y evaluación
- Análisis de políticas públicas que se han implementado en materia de género para identificar los conceptos revisados, así como las áreas de mejora de éstas

Sesiones 10 y 11: Estudios cuantitativos y cualitativos

- Herramientas básicas para saber leer datos y estudios empíricos
- Elementos mínimos para diseñar y desarrollar estudios empíricos
- Revisión de los estudios cuantitativos más importantes para la materia que existen en México (ENDIREH, ENADIS, ENOE, etc.)

Sesiones 12 y 13: Presupuestos y transparencia

- Herramientas para analizar presupuestos desde la perspectiva de género
- Elementos mínimos para diseñar presupuestos para la igualdad de género



- Herramientas básicas para utilizar la transparencia

Módulo II: Temas específicos conectados con la igualdad de género

El propósito de este módulo es profundizar en temas que están conectados con el género, como lo son la familia, el trabajo, la política, la sexualidad, la reproducción, la violencia, la salud y los medios de comunicación. Para cada tema, además de repasar el marco teórico y jurídico básico (Constitución, tratados, fallos de las cortes), se revisarán múltiples problemas que ameritan la atención de la judicatura o de la administración (o ambos).

Sesión 14: La política

- **Una breve historia del acceso de las mujeres a la ciudadanía en México**
- **Los retos actuales para el acceso de las mujeres a la política**
 - Las cuotas de género en la Constitución
 - Las cuotas de género en los fallos del TEPJF y la SCJN
 - La promoción de las mujeres al interior de los partidos políticos
 - La promoción de las mujeres al interior del Congreso y gobiernos estatales

Sesiones 15 y 16: La familia

- **La evolución del derecho familiar en el orden jurídico mexicano:** del matrimonio heterosexual y reproductivo como el “único medio moral para fundar una familia” hasta la diversidad familiar como presupuesto constitucional
 - La (des)igualdad en la distribución de las obligaciones al interior de la familia
 - La violación entre cónyuges y la violencia familiar
 - El divorcio unilateral y sin causales
 - El matrimonio entre personas del mismo sexo
- **Entre el mercado, el Estado y la familia: una revisión de las funciones sociales que cumple la familia**
 - El trabajo doméstico
 - Cómo conceptualizarlo
 - Cómo regularlo (derecho familiar, derecho laboral)
 - El cuidado de los hijos e hijas
 - Juicios de guardia y custodia
 - Políticas públicas que inciden en el cuidado de los hijos e hijas (guarderías, horarios escolares)

Sesiones 17 y 18: La educación

- **Revisión de planes de estudio desde una perspectiva de género**
- **Las políticas educativas para la igualdad**
- **Dinámicas en los salones de clase desde la óptica de género**



Sesiones 19-22: La economía y el trabajo

- **La desigualdad económica en México desde la perspectiva de género**
- **El fenómeno de la desigualdad en el empleo en México**
- **El derecho a la no discriminación en el empleo**
 - El derecho a no ser discriminado en el acceso, tratamiento, promoción y despido del trabajo
 - El laberinto jurisdiccional para hacer efectivo el derecho a la no discriminación en el empleo en México
- **Combatiendo la desigualdad por género en el empleo desde la administración pública**
 - Políticas para la reconciliación entre la familia y el trabajo
 - Incentivos para las empresas para la promoción de la igualdad de género
 - El caso de las unidades de género al interior de la administración pública
- **El caso específico del trabajo del hogar**

Sesiones 23 y 24: La sexualidad

- **Las formas en las que pensamos del sexo:** “Reflexionando sobre el sexo” de Gayle Rubin y su utilidad para el análisis de las discusiones y políticas públicas que afectan la sexualidad
- **Los derechos sexuales** en el derecho nacional e internacional
- **El trabajo sexual y la trata sexual en México**

Sesión 25: La salud

- **La salud y el género desde una perspectiva crítica**
 - La sociología de las violaciones al derecho a la salud
 - Las violaciones más comunes al derecho a la salud
 - Las políticas públicas necesarias para combatir las violaciones al derecho a la salud

Sesiones 26 y 27: La violencia

- **El fenómeno de la violencia de género en México**
 - La violencia en la pareja
 - La violencia en la familia
 - La violencia en la calle
 - La violencia en el trabajo
 - La violencia sexual, emocional, física, patrimonial, económica y política
- **El caso específico del feminicidio**



- **La necesidad de una política pública integral para combatir la violencia de género**
 - La relación entre lo económico y la violencia de género
 - La importancia de la atención a víctimas

Sesión 28 y 29: Los derechos reproductivos

- **El derecho a decidir: desde el aborto hasta la adopción**
 - Un repaso de la historia constitucional detrás del derecho a decidir
 - Un repaso de los fallos de la SCJN en los que toca el derecho a decidir
 - Un análisis del caso de *Artavia Murillo y otros vs. Costa Rica*
- **El debate en torno al aborto en México**
 - La despenalización del aborto en el Distrito Federal
 - Las reformas para proteger “la vida prenatal”
- **La prevención del embarazo**
 - La anticoncepción y su provisión por parte del Estado
 - La importancia de las políticas de información
 - El fenómeno específico del embarazo adolescente en México

Sesión 30: Los medios de comunicación

- **El marco jurídico de la libertad de expresión y la discriminación**
 - El “discurso de odio” y las “expresiones discriminatorias”
 - Los debates del porno: entre la prohibición y la promoción de contenido
- **Acceso a medios de comunicación y producción de contenido**
 - El caso del radio y la televisión en México (y otras partes del mundo)
 - El caso de la prensa y medios escritos
- **La violencia de género en línea**
 - La difusión de imágenes íntimas sin el consentimiento de la víctima
 - El acoso en línea y otras formas de violencia

Planta docente

Alejandro Madrazo Lajous

Licenciado en Derecho por el ITAM y la UNAM; Maestro y Doctor en Derecho por la Universidad de Yale. Es Profesor-Investigador de Tiempo Completo de la División de Estudios Jurídicos del CIDE, donde coordina el Programa de Derecho a la Salud. Miembro del SNI, Nivel I. Sus áreas de interés son historia del pensamiento jurídico, derechos fundamentales (la libertad de expresión, derechos sexuales y reproductivos, derecho a la salud) y la política de drogas.

Catalina Pérez Correa

Es doctora y maestra en derecho por la Universidad de Stanford en California. Actualmente es Profesora Investigadora de la División de Estudios Jurídicos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y coordinadora del Colectivo de Estudios Drogas y Derecho (CEDD). Ha sido investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y profesora en la Facultad de



Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.,
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN

Derecho de la UNAM. Estudia empíricamente el funcionamiento del sistema de justicia penal, la observancia de las normas legales, los efectos de la política de drogas, entre otros. Es colaboradora de *Animal Político*, la revista *Nexos* y el periódico *El Universal*.

Camila Pastor

Se unió a la División de Historia del CIDE (Centro de Investigación y Docencia Económicas) en la Ciudad de México como profesora-investigadora después de recibir su doctorado en antropología de la UCLA (Universidad de California, Los Ángeles). Su trabajo de investigación se encuentra en la intersección de varias disciplinas y debates contemporáneos: los procesos transnacionales, la mediación, la sexualidad y la jerarquía en contextos postcoloniales. Sus proyectos actuales recurren a la antropología histórica para explorar las trayectorias de migrantes que han circulado entre el Medio Oriente y México y Centroamérica desde finales del siglo diecinueve. En particular, la migración de mujeres en posiciones de servicio hacia el este del Mediterráneo y la regulación de las sexualidades lícitas e ilícitas en el contexto colonial francés. Ha impartido cursos de licenciatura y de posgrado en la UCLA, el CIDE y el Colegio de México.

Alejandra Ríos

Desde diciembre del 2007 es profesora investigadora de la División de Administración Pública del Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE. Su investigación es sobre el análisis comparado de las instituciones políticas y los procedimientos asociados a la rendición de cuentas de gobiernos sub-nacionales (estatales). Es licenciada en ciencia política y relaciones internacionales por el CIDE y maestra y doctora en ciencia política en la Universidad de California San Diego. Trabajó en el Senado de la República y la Secretaría de Gobernación. Entre septiembre del 2003 y su incorporación al CIDE en el 2007 trabajó en proyectos académicos vinculados a la reforma de justicia a nivel local en México coordinados por la Universidad de California San Diego y el Instituto Transfronterizo de la Universidad de San Diego. El año siguiente fue investigador visitante en el Centro de Estudios México-Estados Unidos. Participa en proyectos sobre transparencia gubernamental y rendición de cuentas. Coordina, junto con Guillermo Cejudo, el proyecto México Estatal: calidad de gobierno y rendición de cuentas en las entidades federativas. Es Secretaria Ejecutiva de la Inter-America Network of Public Administration Education (INPAE) y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I.

Javier Aparicio

Es profesor-investigador de la División de Estudios Políticos del CIDE. Es Licenciado en Economía por la Universidad de las Américas–Puebla, y cuenta con Maestría y Doctorado en Economía, con especialidad en Economía Política, por George Mason University. Sus áreas de investigación principales son: sistemas electorales y competencia política, economía política de la migración y métodos cuantitativos. Sus publicaciones recientes han aparecido en la revistas *World Development*, *Public Choice* y *Política y Gobierno*, así como en los volúmenes colectivos *Policymaking in Latin America: How politics shapes policies*, *Debatiendo la Reforma Política* y *Perspectivas Migratorias*.

Eva O. Arceo

Estudió la Licenciatura en Economía en el ITESM, la Maestría en Economía en el Colegio de México y el Doctorado en Economía en la Universidad de Berkeley, California. Es Profesora Asociada de la División de Economía del CIDE. Ha publicado extensivamente sobre las desigualdades económicas y laborales que existen en México. Tiene textos sobre la brecha salarial de género en México; sobre el



impacto del estado civil y la raza en el acceso al trabajo; y sobre el desempleo en México y las implicaciones que tiene para la participación de las mujeres en el trabajo.

Ximena Medellín

Es Profesora Asociada de la División de Estudios Jurídicos del CIDE. Es Doctora en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestra en Derecho Internacional por la Universidad de Notre Dame, y Licenciada en Derecho por la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México. Ha sido consultora nacional e internacional, destacándose su actual participación como investigadora principal del proyecto Digesto de jurisprudencia de cortes supremas y constitucionales latinoamericanas en temas relacionados con la protección de la persona, coordinado por la Fundación para el Debido Proceso Legal. Colabora también, en calidad de experta nacional en la actualización del estudio de Derecho Consuetudinario Humanitario del Comité Internacional de la Cruz Roja. Ha realizado, además, consultorías para el gobierno federal, destacando su participación en la elaboración del estudio base para el Quinto Informe Periódico del Estado Mexicano ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU, y en el informe “Diagnóstico del Ejercicio y Tutela de los Derechos de los Afiliados al Sistema de Protección Social en Salud en México”.

Margarita Gómez

Es licenciada en Ciencia Política y Relaciones Internacionales por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y Maestra en Política Pública por la Universidad de Oxford, con especialidad en ciencias de la conducta, seguridad y política social. Margarita coordina la Unidad de Innovación, Experimentación y Conducta del Laboratorio Nacional de Políticas Públicas del CIDE. Esta Unidad aplica tres componentes innovadores en el diseño e implementación de políticas públicas: las ciencias de la conducta, el método *design thinking* y la experimentación. Aplicando estos tres enfoques, actualmente la Unidad está desarrollando intervenciones de política pública sobre discriminación laboral, corrupción y motivación en instituciones de seguridad.

Céline González Schont

Actualmente es la Coordinadora Administrativa de la Maestría de Ciencia Política del CIDE. Estudió la Maestría en Administración y Políticas Públicas del CIDE, en donde recibió un premio por la mejor tesina al titularse. Fue una de las encargadas de diseñar el Diplomado *Políticas* (políticas.mx) realizado en el CIDE en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres.

Estefanía Vela Barba

Estudió derecho en el ITAM y la maestría en derecho en Yale, en donde está desarrollando su doctorado. Es Responsable del Área de Derechos Sexuales y Reproductivos del CIDE. Colaboró con la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la elaboración del Protocolo para jueces para resolver casos relacionados con la orientación sexual e identidad de género. Ha publicado artículos académicos sobre libertad de expresión, el derecho a la no discriminación, la regulación constitucional de la familia, los derechos sexuales y reproductivos y la discriminación en el empleo.

Claudia Torres

Es Licenciada en Derecho por el CIDE y Maestra en Derecho (LL.M.) por la Universidad de Harvard, en donde está desarrollando su doctorado en derecho (SJD). Desde el 2011, es miembro del Área de Derechos Sexuales y Reproductivos, donde realiza investigación en materia de trabajo sexual y trata



Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.,
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN

de personas. Ha impartido algunos cursos y conferencias sobre prostitución a funcionarios del Poder Judicial y la Administración Pública. Y ha publicado algunos artículos científicos y de difusión para el CIDE y la revista Nexos, siendo su principal preocupación el análisis de la ideología de género que subyace en el discurso jurídico sobre prostitución.

Francisca Pou

Es licenciada en derecho por la Universidad Pompeu Fabra (España) y doctora y maestra en derecho por la Universidad de Yale (EEUU). Es profesora asociada en el Departamento de Derecho del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), donde enseña derecho constitucional y derecho constitucional comparado. Fue secretaria letrada del Ministro Cossío Díaz en la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México del 2004 al 2011. Es autora de artículos y capítulos de libro sobre temas relacionados con la justicia constitucional, la protección de los derechos fundamentales, el cambio constitucional, el análisis institucional del poder judicial en México, el pluralismo cultural y la equidad de género. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT de México, directora de *Isonomía. Revista de Teoría y Filosofía del Derecho*, e integrante de varias redes latinoamericanas de investigación.

Roberto Castro

Es licenciado en sociología, egresado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Obtuvo una maestría sobre investigaciones en población por la Universidad de Exeter, Inglaterra; y el grado de doctor en sociología médica por la Universidad de Toronto. Fue asistente de investigación en el Consejo Nacional de Población y, posteriormente, investigador en la Dirección General de Planificación Familiar de la Secretaría de Salud. De 1987 a 1997 (con un paréntesis de tres años para hacer su doctorado), fue investigador en el Instituto Nacional de Salud Pública, donde estuvo a cargo de la Dirección de Salud Comunitaria y Bienestar Social. Desde 1997 es investigador del CRIM. Es investigador titular definitivo de tiempo completo en el CRIM-UNAM, donde coordina el programa de investigación Sociedad y Salud. Actualmente coordina el Estudio sobre Maltrato contra la Infancia en México, financiado por UNICEF; realiza investigación sobre Violencia contra Mujeres a partir de la ENDIREH 2003 y 2006, y otras encuestas; y es el responsable del proyecto de investigación titulado *Habitus profesional y ciudadanía: un estudio sociológico sobre los conflictos entre el campo médico y los derechos en salud reproductiva en México*, financiado por el CONACYT. Sus temas de investigación se refieren a las ciencias sociales aplicadas a los problemas de salud, particularmente en el área de la salud reproductiva; violencia contra mujeres; violencia contra la infancia; maltrato a las mujeres durante la atención del parto, y ciudadanía, derechos y salud.

José Merino

Es egresado de la licenciatura en Ciencia Política del CIDE, es maestro en Ciencia Política y candidato de doctor en Ciencia Política por la Universidad de Nueva York. Es profesor en el ITAM. Actualmente es Director de Data4, empresa dedicada a la generación y análisis sofisticado de datos. Es colaborador activo en distintos medios de comunicación, como ADNPolítico, Animal Político y Radio Fórmula. Su trabajo de investigación académico y profesional trata sobre temas de economía-política, seguridad, y periodismo, con énfasis en el análisis a partir de modelos estadístico.